a servido a su mag.d del segundo con que
a de seguir esta ciud. por sus vecinos. = y por
la ciud. por esta la dicha carta se acordo que
los S.s D.n Juan Ximenez y D.n Juan Justa
de Navia y Guevara Reg.s Respondan a la
carta en conformidad de los acuerdos que
tiene hechos que para ello se les da comision
en forma =

Salado

que por q.to esta ciud. y por el cavallero com.o nom-
brado se le tomare quenta a Pedro Martinez
fogueras de la cantidad de trigo que a ven-
dido en Pancocido a tres quartos y m.o
libra y de la que le an llevado los Panaderos
nombrados se acordo que luego la tome el S.r
D.n Juan de Albuquerque Reg.or y m.o
y de el trigo que queda en ser y tomada
la cantidad que quedare a sien Pancocido
como en trigo se venda a doce mrs por
libra acudiendo los Panaderos al mayor-
domo de esta ciud. a razon de [illegible]
por fanega que es como estava acordado
antes de agora y a dicha cantidad se le cargue
al mayordomo de esta ciud. en la q.ta que se
le tomare que para todo se le da comision en
forma =

La ciud. dixo que por q.to dios nuestro s.r a sido
servido de aver llovido en los terminos de esta ciud.
y sus vecinos estan pobres y con berna se reparte
el trigo del Pasto de esta ciud. y para que se tra-
te de ello se acordo se cite esta ciud. y cavalleros